

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ARAUCA

## TRASLADO DE RECURSOS DE APELACIÓN

RADICADO	PROCESADO	DELITOS	ASUNTO DEL QUE SE TRATA	TÉRMINO DEL TRASLADO PARA LOS NO RECURRENTES
810013107002 <b>2022-00057-00</b>	EVER DUVAN PUERTA TINEO	FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS, MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS.	TRASLADO (Art. 179 LEY 906 DE 2004)  RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 <a href="#">Ver recurso</a>	<b>INICIA:</b> 05/DICIEMBRE/2022 (8:00 A.M.) <b>TERMINA:</b> 13/DICIEMBRE/2022 (6:00 P.M.)

Para los fines pertinentes se fija el presente traslado en la pagina web de la Rama Judicial, hoy 02 de diciembre de 2022.

Conste,

  
**SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALFONSO**  
Secretaria